1. INFORMACIÓN GENERAL

Inmobiliaria Los Granados S.A. INMOGRA es una subsidiaria de Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, constituida en el Ecuador y su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre del 2012, la única actividad de la Compañía es el control y tenencia de bienes inmuebles (terrenos) ubicados en Puembo, los mismos que son arrendados a su compañía relacionada Procesadora Nacional de Alimentos C.A. - PRONACA.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Inmobiliaria Los Granados S.A. INMOGRA al 31 de diciembre del 2011 y 2010, aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fecha 15 de septiembre del 2012 (para el año 2011), fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros de Inmobiliaria Los Granados S.A. INMOGRA comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, y de cambios en el patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 ***Propiedades de inversión*** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.4 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.4.1 ***Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.4.2 ***Impuestos diferidos*** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5 ***Reconocimiento de ingresos*** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.5.1 ***Ingresos por alquileres*** - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento

2.6 ***Gastos*** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.8 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIIF	Título	Efectiva a partir
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.9 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo

dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de conformidad con NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepción a la aplicación retroactiva aplicada por la Compañía

a) Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Inmobiliaria Los Granados S.A. INMOGRA no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Exención a la aplicación retroactiva elegida por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido - La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de propiedades de inversión por su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

a) al valor razonable; o
b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Inmobiliaria Los Granados S.A. INMOGRA optó por la medición de sus partidas de propiedades de inversión a su valor revaluado bajo PCGA anteriores debido a que este valor es comparable con el valor razonable de los activos y utilizar este valor como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales.

3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	11,817	3,117
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Costo atribuido de propiedades de inversión **(1)**	____	8,687
Patrimonio de acuerdo a NIIF	11,817	11,804

a) Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

(1) ***Costo atribuido de propiedades de inversión*** - Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero del 2011 se registren a su valor razonable y por tal razón, la Compañía utilizó para este propósito el valor revaluado de los activos bajo PCGA anteriores el cual se aproxima al valor razonable a la fecha de transición. El avalúo fue realizado por profesionales expertos independientes. Al 1 de enero del 2011, los efectos de la revaluación generaron un incremento en los saldos de propiedades de inversión y resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US$8.7 millones. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2011, los saldos de reservas de revaluación de propiedades y reserva de capital por US$8.7 millones y US$5 mil respectivamente, fueron reclasificados a utilidades retenidas.

b) Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos - La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a Diciembre 31, 2011	Enero1, 2011
			(en miles de U.S. dólares)	
Terreno	Incluido en propiedades	Incluido en propiedades de inversión	11,926	11,860
Impuesto a la renta por pagar	Incluido en otras cuentas por pagar	Incluido en pasivos por impuestos corrientes	5	
Reserva de revaluación de propiedades	Separado en reserva de revaluación	Incluido en utilidades retenidas	8,687	886
Reserva de capital	Separado en reserva de capital	Incluido en utilidades retenidas	5	5

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de propiedades comprende cinco terrenos ubicados en los sectores de Puembo y el Quinche con una superficie total de 64 hectáreas, algunos de los cuales hasta el 31 de agosto del 2012, estaban parcialmente entregados en comodato a su compañía relacionada PRONACA. A partir del 1 de septiembre del 2012, aproximadamente 4 hectáreas de estos terrenos están siendo arrendados a PRONACA (Ver Nota 9).

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	11,926	11,860
Adiciones	———	66
Saldo al fin del año	11,926	11,926

Las adiciones del año 2011, corresponden a terrenos entregados por los accionistas como aportes al capital de la Compañía.

5.1. ***Aplicación del costo atribuido*** - Al 1 de enero del 2011, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades de inversión y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores (Ver Nota 3.2.1) se muestran a continuación:

	...Enero 1, 2011...		
	Saldo según PCGA anteriores	Ajuste al valor razonable	Costo atribuido
	(en miles de U.S. dólares)		
Terrenos y total propiedades de inversión	3,173	8,687	11,860

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2012	2011	2011
	(en miles de U.S. dólares)		
Compañía relacionada:			
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA	217	160	49
Otras cuentas por pagar	57	10	8
Total	274	170	57

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

7. IMPUESTOS

7.1 ***Activos y pasivos del año corriente*** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2012	2011	2011
	(en miles de U.S. dólares)		
Activos por impuestos corrientes:			
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	4	—	—
Total	8	-	-
Pasivos por impuestos corrientes:			
Impuesto a la renta por pagar		5	
Retenciones de impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	3	—	—
Total	3	5	-

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011). A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2012, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta por US$72 mil (US$19 mil en el año 2011) y no causó impuesto en los años 2012 y 2011; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$72 mil equivalentes al impuesto a la renta mínimo (US$19 mil en el año 2011). Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2009 al 2012.

7.1 ***Movimiento de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta*** - Los movimientos de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta fueron como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	5	-
Provisión del año	72	19
Pagos efectuados	(81)	(14)
Saldos al fin del año	(4)	5

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

7.2 ***Aspectos Tributarios***

Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios que la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

8. PATRIMONIO

8.1 ***Capital Social*** - El capital social autorizado consiste de 11,868,940 de acciones de US$1.00 valor nominal unitario para los años 2012 y 2011 y 2,289,800 acciones de US$1.00 valor nominal unitario en el 2010).

8.2 ***Utilidades retenidas (déficit Acumulado)***- Un resumen de las utilidades retenidas (déficit acumulado) es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Saldos a Diciembre 31, 2011	Enero1, 2011
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Déficit acumulado	(147)	(52)	(65)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3.2.1)		8,687	8,687
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva de capital		5	5
Reserva por valuación		886	886
Subtotal	(147)	9,521	9,513
Capitalización de reserva por valuación y efecto NIIF		(9,514)	
Compensación de pérdidas		(59)	
Total	(147)	(52)	9,513

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren o podrán ser devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

9. INGRESOS

Corresponde a los ingresos por arrendamiento de las propiedades de inversión a la compañía relacionada Procesadora Nacional de Alimentos C.A. - PRONACA.

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Pagos efectuados por PRONACA por cuenta de la compañía	152	46
Ingresos por arriendo de terrenos a su compañía relacionada Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA	53	-

11. COMPROMISOS

Un detalle de los principales compromisos firmados por la Compañía es como sigue:

Contrato de comodato - Con fecha 1 de diciembre del 2009, se firmó un contrato de comodato entre la Compañía y su relacionada Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, por medio del cual, la Compañía transfiere el uso y servicios de ciertos bienes inmuebles (terrenos) a PRONACA, para que ésta desarrolle actividades avícolas. Los bienes inmuebles corresponden a cinco terrenos, uno en la parroquia de Yaruquí, uno en la parroquia del Quinche y tres en la parroquia de Puembo. Este contrato estuvo vigente hasta el 31 de agosto del 2012.

Contrato de arrendamiento de bienes inmuebles - Con fecha 1 de septiembre del año 2012, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento con su relacionada Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, para el arrendamiento de los bienes inmuebles que, hasta el mes de agosto del 2012, se encontraban bajo la figura de comodato. El contrato tiene una duración de un año y su renovación es automática de no existir objeción a la continuidad del mismo por alguna de las partes.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 25 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia en febrero 25 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

Zhicela Tapia
RUC 0501870216001
Contadora General
INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A.
INMOGRA